



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA QUINCAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LIX-121

MEDIANTE EL CUAL EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, SAGARPA, TENGA A BIEN AGILIZAR LA ENTREGA, A FAVOR DE LOS PRODUCTORES GANADEROS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, DEL APOYO RELATIVO AL PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA PRODUCTIVIDAD GANADERA, PROGAN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2006 EFECTUÁNDOLA DE MANERA AUTOMÁTICA EXIMIENDO DE LA RESPECTIVA EVALUACIÓN TÉCNICA AL 100% DE LOS PRODUCTORES REGISTRADOS.

ARTICULO UNICO. La Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado, solicita respetuosamente a la Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA, tenga a bien agilizar la entrega, a favor de los productores ganaderos del Estado de Tamaulipas, del apoyo relativo al programa de estímulos a la productividad ganadera, PROGAN, correspondiente al año 2006, efectuándola de manera automática eximiendo de la respectiva evaluación técnica al 100 % de los productores registrados.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

ARTICULO SEGUNDO. Comuníquese el presente Punto de Acuerdo a la SAGARPA a través de la Secretaría de Gobernación.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 19 de abril del año 2006.
DIPUTADO PRESIDENTE**

JOSE GUDIÑO CARDIEL.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB.

ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ.

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, SAGARPA, TENGA A BIEN AGILIZAR LA ENTREGA, A FAVOR DE LOS PRODUCTORES GANADEROS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, DEL APOYO RELATIVO AL PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA PRODUCTIVIDAD GANADERA, PROGAN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2006 EFECTUÁNDOLA DE MANERA AUTOMÁTICA EXIMIENDO DE LA RESPECTIVA EVALUACIÓN TÉCNICA AL 100% DE LOS PRODUCTORES REGISTRADOS.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO